

9

habiendo pasado más del tiempo legal sin que apareciesen las personas encargadas de la marcha municipal, se ha visto obligado a citar al Ayuntamiento para que acordare lo que a bien tuviere, y a la vez, han sido citados los precintos, estando presentes los señores concejales y la Guardia Roja.

Los señores concejales quedaron enterados de lo expuesto por el primer Ecuiente de Alcalde y por unanimidad acordaron primero: que haciendo uso de las facultades que le confiere el art.º 81 de la vigente Ley Municipal, destituir por incumplimiento y abandono al Alcalde-Presidente, don José Valverde Barqueros; reguendo que quede encargado de la Presidencia del Ayuntamiento, don Felipe García Párraga, obrando siempre en combinación con don Alfonso Pérez Almagro, reguendo Ecuiente de Alcalde.

✕ Igualmente se acuerda reponer en su cargo al Secretario de este Ayuntamiento, don Antonio Faura Tivo, por y para dar cumplimiento a la sentencia dada por el Tribunal provincial.

También se acuerda nombrar Oficial interino de esta Secretaría a Diego Martínez Peñalver.

Igualmente se acuerda destituir del cargo de Depositario a Sr.º García Garrido, y nombrar para dicho cargo, a don Julián Peñalver Real, quedando avalado por todo el Ayuntamiento. También se acuerda

